



SALTA, 02 MAR 2021

RESOLUCION F.I. P - 016 - D - 2021

Expte. N° 14.003/20

VISTO:

La Nota N° 0013/20, mediante la cual la Dra. Norma Beatriz Moraga, Docente Responsable del "Ciclo de Ingreso Universitario 2020", mediante la cual se solicita se reconozcan los gastos generados en el dictado del citado curso; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desarrolló del 03 de febrero y hasta el 13 de marzo del año en curso.

Que la ayuda económica solicitada, fue para el reconocimiento de gastos de material didácticos e insumos necesarios para el dictado del Ciclo de Ingreso Universitario 2020.

Que también se grabaron las tres últimas clases del CIU 2020, dictadas en el mes de marzo de 2020, por el Ing. Ignacio Ruíz Collivadino.

Que los comprobantes presentados que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 43.875,96 (Pesos CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), por la compra de material didáctico y grabación de



Expte. N° 14.003/20

clases para el dictado del "Ciclo de Ingreso Universitario 2020", llevado a cabo durante los meses de Febrero y Marzo del presente año.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de\$ 43.875,96 (Pesos CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS) a los fondos de SubSubdependencia DECANATO, según se detalla a continuación:

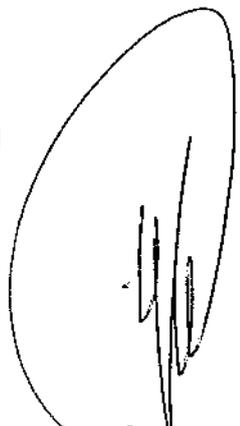
<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	639,96	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	9.540,00	
	<b>TOTAL INCISO 2.....</b>		<b>10.179,96</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-4-9	OTROS N.E.P.	33.690,00	
	<b>TOTAL INCISO 3.....</b>		<b>33.696,00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>43.875,96</b>

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. - 016 - D - 2021

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa